



PRESENTACIÓN

Breve descripción: La *familia contribuye* decisivamente a la satisfacción de objetivos sociales que coinciden con los objetivos de importantes políticas públicas. Es el caso, entre otras, de la política social general, la educación, la vivienda, la salud, la discapacidad, la dependencia, la demografía. Sin la contribución de las familias, esas políticas públicas alcanzarían peores resultados y tendrían más dificultades para resultar sostenibles. A su vez, determinadas *políticas públicas inciden* de forma importante en la familia. Es el caso, además de las anteriormente mencionadas, de la *política fiscal*. Las políticas públicas se articulan jurídicamente. Esta asignatura proporciona las herramientas para *analizar críticamente* los mecanismos jurídicos mediante los que esas políticas públicas inciden en la familia a partir del modo en que esta contribuye al logro de objetivos sociales propios de esas políticas.

- **Titulación:** Máster en Derecho de Familia
- **Módulo/Materia:** Módulo 1. Formación Obligatoria / Materia 1.3 Formación común en el Derecho de Familia
- **ECTS:** 3
- **Curso, semestre:** Primer semestre
- **Carácter:** Obligatoria
- **Profesor responsable:** ,Dr. Francisco B. López-Jurado
- **Profesores:** Dra. Inmaculada Baviera, María Eugenia Simón Yarza
- **Idioma:** castellano
- **Horario:** Se ajustará a lo previsto en la planificación general del Máster.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Comprender que la evolución histórica de los modelos familiares es reflejo de la evolución en los valores imperantes en una sociedad.

CG2 - Comprender la conexión entre el Derecho de familia y la visión antropológica presente en la actividad legislativa.

CG3 - Profundizar en las implicaciones que tiene la comprensión actual del Derecho de familia desde el respeto a los derechos fundamentales de la persona y, en particular, desde la igualdad entre hombres y mujeres.

CG5 - Conocer el rol tuitivo que desempeña la familia, como instrumento de protección de los menores y de apoyo a las personas con discapacidad.

CG6 - Adquirir conocimientos técnicos para el ejercicio de la profesión de asesor jurídico en el ámbito familiar, tanto en sus aspectos personales como en su dimensión patrimonial.

CG7 - Conocer, evaluar y usar de modo avanzado las bases de datos legales, jurisprudenciales y bibliográficas específicas en materia de Derecho de familia, tanto de ámbito nacional como internacional.

CG8 - Analizar textos jurídicos legales y científico-doctrinales en materia de Derecho de familia, interpretarlos y aplicarlos a la resolución de problemas en supuestos concretos.



Universidad de Navarra

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

ESPECÍFICAS

CE1 - Redactar y articular un ensayo crítico sobre un tema técnicamente complejo de Derecho de familia, o un dictamen escrito que dé respuesta a un supuesto complejo e interdisciplinar y que contenga las actuaciones materiales que deberían realizarse en defensa de los derechos de las personas afectadas.

CE5 - Consolidar la comprensión de los criterios legales de establecimiento del vínculo paterno-filial, los efectos derivados de este y los mecanismos alternativos de protección en caso de falta o de incorrecto ejercicio de la responsabilidad parental.

CE9 - Desarrollar destrezas y habilidades en la elección de la estrategia correcta para la defensa de los intereses de la empresa familiar, del grupo familiar o de los particulares miembros de la familia ante conflictos acaecidos en su seno.

PROGRAMA

- Lección 1 Política social general y familia
- Lección 2 Política social general y familia (y 2)
- Lección 3 Familia y Política fiscal
- Lección 4 Políticas sectoriales y familia: discapacidad, dependencia, salud

ACTIVIDADES FORMATIVAS

- Clases online.
- Tutorías personales online.
- Estudio personal del alumno.
- Test de autoevaluación.
- Resolución de casos prácticos.

EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA

Examen final oral: 60%



Universidad
de Navarra

Solución de casos: 20%

Participación sesiones: 20%

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Examen final oral: 60%

Se mantiene la nota obtenida en solución de casos y participación durante el curso (40%).

Hay posibilidad de mejorarla con una pregunta práctica adicional en el examen oral (40%).

HORARIOS DE ATENCIÓN

Dr. Francisco López-Jurado, [fljurado@unav.es](mailto:fjurado@unav.es)

- Jueves 13-14 h. o en otro momento previa cita concertada

BIBLIOGRAFÍA

En los materiales de cada una de las lecciones consta la bibliografía